



DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA, N° 41/2011, ID: 3671-69-L111 "IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELAS QUILMO, NEBUCO Y LOS COLIHUES, COMUNA DE CHILLAN VIEJO" Y AUTORIZA NUEVA LICITACIÓN.

DECRETO N° 1491

Chillán Viejo, 18 JUL 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 1404 de 06 de julio del 2011, que declara desierta licitación ID 3671-63-L111 y llama a licitación pública N° 41/2011 denominada: **"IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELAS QUILMO, NEBUCO Y LOS COLIHUES, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"**.

b) El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-69-L111;

c) El informe de evaluación de 18 de julio de 2011 donde se informa que el único oferente no cumple con lo requerido por lo que se declara desierta la licitación;

DECRETO

1.- **DECLÁRESE DESIERTA** licitación pública N° 41/2011, ID: 3671-69-L111 denominada: **"IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELAS QUILMO, NEBUCO Y LOS COLIHUES, COMUNA DE CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"**, de acuerdo a informe de evaluación de 18 de julio de 2011.

2.- **AUTORIZA** y aprueba los antecedentes de la nueva a licitación N° 41/2011, ID: 3671-74-L111 denominada: **"IMPLEMENTACION Y HABILITACION PROGRAMA ENLACES ESCUELAS QUILMO, NEBUCO Y LOS COLIHUES, COMUNA DE CHILLAN VIEJO, TERCER LLAMADO"**.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta del Departamento de Educación Municipal, **"Plan de tecnología para una Educación de Calidad"**, año 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO CARMONA OLIVAREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/RCC/PMN/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Educación, Planificación, Carpeta, OF. Partes.